INFORME C.E. Nº 18/2021

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 2992/19, procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** de la Propuesta presentada en la convocatoria que se identifica seguidamente:

1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA:**
   a) PAC N°: **402.069**
   b) Nombre del Llamado: **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES"**.
   c) Modalidad: Concurso de ofertas

2. **APERTURA DE SOBRE:** Según Acta de Apertura Electrónica del 22 de octubre de 2021, en el local del Juzgado de Primera Instancia de Puerto Casado, Avda. Cnel. Sergio Valinotti y Eugenio Hermosa, 1er. Piso Sección Contrataciones, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

OFERENTES	RUC Nº
DATASYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80013889-9
TIME S.R.L.	80004112-7
ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO	2835748-5

3. **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	TIME S.R.L.	ELISEO H. GOMEZ R.
	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
1. **Formulario de Oferta*** *El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente.*	Cumple	Cumple	Cumple
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No aplica	No aplica	No aplica
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Williams Morel Cardozo
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

PODER JUDICIAL COMITÉ DE EVALUACIÓN Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Sergio Luis Orreg
Presupuesto y Contabilid

Lic. Benito Cardozo
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Maldelian Figueredo

7. Certificado de cumplimiento tributario. (••)	Cumple	Cumple	Cumple
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (••)	Cumple	Cumple	Cumple

9. Documentos legales. 9.1 Oferentes individuales. Personas Físicas.	**ELISEO H. GOMEZ R.**
	Cumple / No cumple
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (•)	Cumple
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (•)	Cumple
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (•)	No aplica

9. Documentos legales. 9.2 Oferentes individuales. Personas Jurídicas.	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	**TIME S.R.L.**
	Cumple / No cumple	**Cumple / No cumple**
• Fotocopia de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (•)	Cumple	Cumple
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (•)	Cumple	Cumple
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de sociedades anónimas. (•)	Cumple	Cumple

Lic. Williams Morel Cardozo
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Alto Paraguay * COMITÉ DE EVALUACIÓN

Sergio Luis Orrego
Presupuesto y Contabilidad

Lic. Emilio Carbajal
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Hilcelina Figueredo

Experiencia Requerida – Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se consideraran los siguientes índices.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	TIME S.R.L.	ELISEO H. GOMEZ R.
	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
Se requiere que la empresa tenga al menos dos años (2019 y 2020) de experiencia en la provisión de equipos informáticos, accesorios, programas computacionales, de oficina y comunicación, con instituciones públicas y/o privadas. La experiencia se acreditara mediante fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el oferente, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2019 y 2020.	Cumple	Cumple	Cumple

OBSERVACIONES:

1. Según Nota N° 46/2021 y 54/2021 del Comité de Evaluación, se ha solicitado al oferente TIME S.R.L., requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación, al respecto ha remitido íntegramente los documentos formales solicitados exigidas en las notas mencionadas.
2. Por Nota 47/2021 y 49/2021 el Comité de Evaluación, ha solicitado exigencias documentales al oferente BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez, para la evaluación de las condiciones de participación, los cuales ha suministrado íntegramente a este órgano. Así mismo, por Nota 52/2021 se le solicito aclaratoria sobre algunas especificaciones técnicas exigidas en el PBC de los ítems 1, 2, 3, 4 y 5, *que el oferente en cuestión* ***ha omitido en contestar*** *a la fecha.*
3. A través, de Nota N° 48/2021 el Comité de evaluación, ha solicitado al oferente Datasystems S.A.E.C.A., documentaciones de carácter formal para la evaluación de las condiciones de participación, que la empresa remitió íntegramente en el plazo establecido.

4. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que **se ha realizado corrección aritmética en el monto total** de la oferta de la empresa **BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez,** quedando redactado de la siguiente manera; **Gs. 301.252.000 (Guaraníes Trescientos Un Millones Doscientos Cincuenta y Dos Mil)**. En este punto el Comité de Evaluación por Nota N° 53/2021 de fecha 16 de noviembre del corriente, informo al oferente del ***"AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS****, poniendo a su consideración para su aceptación o no a fin de continuar con el proceso de evaluación"*, que a la fecha no ha remitido a este órgano evaluador contestación alguna, y, amparados en el Art. 26 de la Ley 2051/03 y su reglamentación en virtud de los Decretos N° 21909/03, N° 5174/05, N° 6225/11 y N° 7434/11 armonizada con la Ley N° 3439/07, **Art. 59 – Disconformidades, errores y omisiones,** ***…"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar aprobados por la Unidad Central Normativa y Técnica (cuarto párrafo). Si el oferente NO PRESENTASE LO SOLICITADO por la Convocante, NI ACEPTARE LA CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS, SU OFERTA PODRÁ SER RECHAZADA (quinto párrafo).***

Lic. Williams Morel Cardozo
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

COMITE DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Sergio Luis Orreg
Presupuesto y Contabilida

Lic. Emilio Cardozo
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Marcelino Figueredo

Por todo lo expuesto, el Comité de Evaluación procede a la **DESCALIFICACION** de la empresa BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez que ha presentado oferta por los ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6, **SALVO MEJOR PARECER DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

5. **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL:** Conforme a la Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la Declaración Jurada de Menores, Res. DNCP N° 941/10, y demás documentos presentados componentes del Anexo E, la firma oferente posee la capacidad legal para ofertar al estado. Igualmente se ha verificado en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), si la **Sra. Fátima Pérez,** con C.I. N° 1.088.695, en su carácter de Representante Legal de la firma **Time S.R.L.** y el **Sr. Hugo Giménez Aguiar,** con C.I. N° 2.359.981, se encontraba dentro de las **Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Art. 40** conforme a la Resolución N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03; constatando que la **Sra. Fátima Pérez** y el **Sr. Hugo Giménez Aguiar,** no poseen registros en el SINARH. Por lo tanto, cumplen las condiciones requeridas para participar en el presente llamado. Así mismo, se realizó consultas en el portal de la Secretaria de la Función Pública, sin poseer registros. Además, en la web de la DNCP, apartado Sanciones a Proveedores fueron cotejadas los datos de las empresas Times S.R.L. y Datasystems S.A.E.C.A., sin arrojar amonestación, ni inhabilidades a la fecha.

6. **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:** Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente se considerarán los siguientes índices.

TIMES S.R.L.

a) **INDICE DE LIQUIDEZ**

	2018		2019		2020		PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.750.199.127 / 12.248.320	143	1.845.992.982 / 44.761.853	41	2.141.422.711 / 28.453.562	75	86,46

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2018-2019-2020)

b) **ENDEUDAMIENTO**

	2018		2019		2020		PROMEDIO
PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	12.248.320 / 2.921.078.083	0,00	44.761.853 / 3.019.824.665	0,01	28.453.562 / 3.316.308.939	0,01	0,01

No deberá ser igual o mayor que 0,80, en promedio, en los 3 últimos años (2018-2019-2020)

c) **RENTABILIDAD**

	2018		2019		2020		PROMEDIO
UTILIDAD DEL EJERCICIO / PATRIMONIO NETO	16.014.388 / 2.908.829.763	0,01	66.233.049 / 2.975.062.812	0,02	297.152.937 / 3.287.855.377	0,09	0,04

El promedio en los 3 últimos años (2018-2019-2020) no deberá ser negativo

Lic. Williams Morel Cardozo
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Alto Paraguay * COMITE DE EVALUACIÓN

Sergio Luis Orrego
Presupuesto y Contabilidad

Lic. Emilio Cardozo
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Marcelina Figueredo

DATASYSTEMS S.A.E.C.A.

a) **INDICE DE LIQUIDEZ**

	2018		2019		2020		PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	48.208.144.423 / 25.033.819.961	2	54.373.976.573 / 27.185.354.203	2	58.588.224.091 / 29.921.619.448	2	1,96

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2018-2019-2020)

b) **ENDEUDAMIENTO**

	2018		2019		2020		PROMEDIO
PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	30.549.558.760 / 63.075.197.336	0,48	33.583.037.804 / 72.624.730.881	0,46	36.084.521.410 / 78.317.229.108	0,46	0,47

No deberá ser igual o mayor que 0,80, en promedio, en los 3 últimos años (2018-2019-2020)

c) **RENTABILIDAD**

	2018		2019		2020		PROMEDIO
UTILIDAD DEL EJERCICIO / PATRIMONIO NETO	6.385.490.656 / 32.525.638.576	0,20	8.473.952.812 / 39.041.693.077	0,22	6.041.269.793 / 42.232.707.698	0,14	0,19

El promedio en los 3 últimos años (2018-2019-2020) no deberá ser negativo

7. **EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA.** Los oferentes han presentado las documentaciones que hacen referencia a este criterio de calificación de conformidad a los requerido en el PBC.
   - ✓ **Experiencia requerida.** Se constata que la suma de los montos de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales presentados por los oferentes de los años 2019 y 2020 solicitados, cumplen con el porcentaje requerido del 50% del monto total de la oferta, por lo tanto, se concluye que en lo relativo a esta condición, CUMPLE.
8. **EVALUACIÓN ECONÓMICA.** Al realizar la verificación se constata que las propuestas son las siguientes:

   a. **TIMES S.R.L.: Gs. 19.680.000 (Guaraníes Diecinueve Millones Seiscientos Ochenta Mil), IVA incluido. -**

   b. **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.: Gs. 20.552.400 (Guaraníes Veinte Millones Quinientos Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos), IVA incluido. –**

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Cuadro de Análisis de los Precios conforme a la Res. DNCP N° 1890/20

Item	Descripción	Empresa con el precio más bajo	Cantidad	Precio Referencial	Precio Ofertado	Precio (minimo) no menor del 25% del referencial	Precio (maximo) no Mayor del 15% del referencial	Precio no menor del 25% o Mayor del 15% (cumple: si o no)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
6	ESCANER DE DOCUMENTOS	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	4	4.612.333	5.138.100	3.459.250	5.304.183	CUMPLE	20.552.400
7	RELOJ BIOMETRICO	TIME S.R.L.	6	3.298.333	3.280.000	2.473.750	3.793.083	CUMPLE	19.680.000
					TOTAL				40.232.400

Lic. Williams Moreno Cardozo
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Lic. Emilio Carabajal
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – COMITÉ DE EVALUACIÓN – Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Sergio Luis Orrego
Presupuesto y Contabilidad

9. **NORMATIVA LEGAL:** El Art. 32 de la Ley 2051/03. El Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ***1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo",*** y la RES. DNCP N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03, y la RES. DNCP N° 956/16.-

10. **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 65 del Decreto N° 2992/19 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De contrataciones Públicas" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación de Ofertas, **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, **SALVO MEJOR PARECER**, cuanto sigue:

1°. **ADJUDICAR por ítems** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2021, **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES", PAC N° 402.069,** de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe, a las siguientes empresas:

a. **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.:** el ítem 6, por un **MONTO TOTAL** de **Gs 20.552.400 (Guaraníes Veinte Millones Quinientos Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos), IVA incluido,** por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

b. **TIME S.R.L.:** el ítem 7, por un **MONTO TOTAL** de **Gs. 19.680.000 (Guaraníes Diecinueve Millones Seiscientos Ochenta Mil), IVA incluido,** por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

2°. **DECLARAR DESIERTO** los ítems 1, 2, 3, 4 y 5 por no cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. Los ítems 8, 9 y 10 por la no presentación de ningún oferente.

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, el presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de conformidad a las disposiciones establecidas en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 y el Decreto 2992/19, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas. -

Puerto Casado 23 de noviembre de 2021.-

Lic. Williams Morel Cardozo
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMITE DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Marcelina Figueredo

Lic. Emilio Casabal
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Sergio Luis Orrego
Presupuesto y Contabilidad

ANEXO B - 02 - 09

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY
Adjudicado: TIMES S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
7	44103201-001	RELOJ BIOMETRICO	6	SEYTEC	CHINA	Unidad	Unidad	3.280.000	**19.680.000**
TOTAL									**19.680.000**

Lic. Williams Morel Cardozo
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Marcelina Figueredo

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMITE DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Sergio Luis Orrego
Presupuesto y Contabilidad

Lic. Ernesto Cardozo
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

ANEXO B - 02 - 09

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY
Adjudicado: DATASYSTEMS S.A.E.C.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
6	44101504-001	ESCANER DE DOCUMENTOS	4	CANON	JAPON/PAISES LICENCIATARIOS	Unidad	Unidad	5.138.100	**20.552.400**
TOTAL									**20.552.400**

Lic. Williams Morel Cardozo
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Marcelina Figueredo

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMITE DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Sergio Luis Orrego
Presupuesto y Contabilidad

Lic. Belmo Cardozo
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN

NOTA 46/2021

Puerto Casado, 28 de octubre de 2021

SEÑORES:
TIMES S.R.L.
TEL.: 211547 EMAIL: info@time.com.py
R.U.C: 80004112-7
PRESENTE

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARAGUAY, se dirige a usted, en el marco del llamado **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y COMUNICACIONES", ID N° 402.069**, con el objeto de solicitar las siguientes documentaciones:

- Certificado de cumplimiento con la seguridad social, ya que en el SIPE está inactivo según constancia n° 1665276 presentada en la oferta.
- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.
- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.
- *Para la evaluación de capacidad financiera;* Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018 y 2019 como contribuyentes del IRACIS y del año 2020 como contribuyentes del IRE GENERAL.
- *Para la evaluación de experiencia;* Se requiere que la empresa tenga al menos dos años (2019 y 2020) de experiencia en la provisión de equipos informáticos, accesorios, programas computacionales, de oficina y comunicación, con Instituciones Públicas y/o Privadas. La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2019 y 2020.

Dicha documentación deberá remitirse en un plazo no mayor a 24 horas a partir de la recepción de la presente nota, a fin de que el Comité proceda a su revisión.

Atentamente.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Lic. Willians Morel Cardozo
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Abg. Silvio Bogarin
Jefe Servicios Generales

Lic. Emilio Carchipal
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Marcelina Figueredo

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN

NOTA 54/2021

Puerto Casado, 17 de noviembre de 2021

SEÑORES:
TIME S.R.L.
R.U.C.: 80004112-7
PRESENTE

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARAGUAY, se dirige a usted, en el marco del llamado **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y COMUNICACIONES". ID N° 402.069**, con el objeto de solicitar aclaraciones de algunas especificaciones técnicas exigidas en el PBC de los siguientes ítems:

Item 7: Reloj Marcador Biométrico			
Especificaciones Técnicas exigidas en el PBC	**Caracteristicas exigidas en el PBC**	**Según Oferta**	**Observaciones tecnicas emitidas por la Sección Informática**
Marca/Modelo	Cámara integrada de 28000 pixeles como mínimo y bateria interna de respaldo para cortes de luz, el equipo debe funcionar online y off line. Ethernet y Wifi incorporados, para descarga de datos mediante: Wifi. TCP/IP, USB Host. Equipado con timbre integrado, bienvenida de voz. Pantalla color TFT 6" Touch como mínimo. Ranura para tarjeta SD. Comunicaciones TCO/IP, WIfi y Webserver instalado en equipo. Con capacidad opcional de tarjeta de proximidad. Capacidad para 5000 huellas como mínimo, Registro para 250.000 eventos como mínimo. Modo de registro: solo Huellas; Huella digital + pin, solo pin. El equipo debe tener la opción de configurar para que tome una fotografía de la persona que realizó marcación. Sensor óptico 500 dpi como mínimo. Fuente de alimentación 12v. Debe incluir: batería de respaldo con autonomía mínima de 3 horas en caso de corte de energía eléctrica y tarjeta SD con 2 GB como mínimo. El equipo debe trabajar on line y off line y **contar con memoria Ram para almacenar listas de servicios y registros de mantenimiento. Sofware de administración del equipo debe estar desarrollado para trabajar bajo Windows y debe ser capaz de emitir reportes con datos del de nombre o PIN, fechas y horas programadas, turno asignado, fecha y hora real del horario de marcación, horas trabajadas (por dias y periodos, llegadas tardías o salidas anticipadas). Reporte total de marcaciones con opciones de filtrado por departamento, por usuario, por fecha u hora. Y debe ser capaz de exportar los datos a Excel, tabla de base de datos (dbf)...()**	Cumple	Según el informe técnico de la Sección Informática la oferta cumple con las especificaciones solicitadas en su gran mayoría, pero debera de aclarar las especificaciones y funcionalidades resaltadas en negrita ya que no se encontraron datos relacionados en los documentos del oferente.

Dicha aclaratoria deberá remitirse en un plazo no mayor a 24 horas a partir de la recepción de la presente nota, a fin de que el Comité proceda a su revisión con el compromiso de remitir los originales posteriormente.

Atentamente.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

RECIBIDO: 18/ Nov/2021 , Hora 7:47 AM

TIME S.R.L.

Sergio Luis Orrego
Presupuesto y Contabilidad

Lic. Basilio Cristaldo
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN

NOTA 47/2021

Puerto Casado, 28 de octubre de 2021

SEÑORES:
BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez
TEL.: 210437
R.U.C.: 2835748-5
PRESENTE

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARAGUAY, se dirige a usted, en el marco del llamado **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y COMUNICACIONES", ID N° 402.069**, con el objeto de solicitar las siguientes documentaciones:

- *Para la evaluación de capacidad financiera;* Formularios 106 de los años 2018 y 2019 como contribuyente del IRPC y Formulario 501 del año 2020 como contribuyente del IRE SIMPLE.
- *Para la evaluación de experiencia;* Se requiere que la empresa tenga al menos dos años (2019 y 2020) de experiencia en la provisión de equipos informáticos, accesorios, programas computacionales, de oficina y comunicación, con Instituciones Públicas y/o Privadas. La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2019 y 2020.
- Así mismo, aclarar marca del ítem 4 y 5, ya que en el cuadro de oferta se describe como *centronic* y en la ficha técnica como *conceptronic.*

Dicha documentación deberá remitirse en un plazo no mayor a 24 horas a partir de la recepción de la presente nota, a fin de que el Comité proceda a su revisión.

Atentamente.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Alto Paraguay * COMITE DE EVALUACIÓN

Lic. Willians Morel Cardozo
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Abg. Silvio Bogarin
Jefe Servicios Generales

Lic. Emilio Carbajal
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Marcelina Figueredo

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN

NOTA 49/2021

Puerto Casado, 03 de noviembre de 2021

SEÑORES:
BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez
TEL.: 210437
R.U.C.: 2835748-5
PRESENTE.

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARAGUAY, se dirige a usted, en el marco del llamado **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y COMUNICACIONES", ID N° 402.069**, con el objeto de solicitar las siguientes documentaciones:

- Para la evaluación de especificaciones técnicas se requiere remitir las caracteristicas técnicas de los ítems 1 y 4.

Dicha documentación deberá remitirse en un plazo no mayor a 24 horas a partir de la recepción de la presente nota, a fin de que el Comité proceda a su revisión.

Atentamente.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Sergio Luis Orrego
Presupuesto y Contabilidad

Lic. Emilio Carabajal
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Abg. Silvio Bogarin
Jefe Servicios Generales

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN

NOTA 48/2021

Puerto Casado, 28 de octubre de 2021

SEÑORES:
DATASYSTEMS SAECA
TEL.: 213347 EMAIL: datasys@data.com.py
R.U.C: 80013889-9
PRESENTE

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARAGUAY, se dirige a usted, en el marco del llamado **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y COMUNICACIONES", ID N° 402.069**, con el objeto de solicitar las siguientes documentaciones:

- *Para la verificación de evaluación de capacidad financiera;* Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2020 como contribuyentes del IRE GENERAL, ya que en la carta oferta solo se halla de los años 2018 y 2019.

Dicha documentación deberá remitirse en un plazo no mayor a 24 horas a partir de la recepción de la presente nota, a fin de que el Comité proceda a su revisión.

Atentamente.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Lic. Willians Morel Cardozo
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Abg. Silvio Bogarin
Jefe Servicios Generales

Lic. Emilio Carabajal
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Marcelino Figueredo